

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DELBRAMA S.A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 16H00 del día viernes 22 de marzo 2019, previa convocatoria mediante prensa, Editorial Grullamerluc Cía. Ltda. "Late" con fecha de publicación del día 08 de marzo de 2019 se encuentran reunidos los accionistas del **DELBRAMA S.A.**, en la sede de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte y Camino de los Bomberos sector Chaullabamba de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente procede a tomar lista, encontrándose el quórum reglamentario se da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros año 2018.
4. Destino de Resultados correspondiente al año 2018.

DESARROLLO

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.

El Sr. Gerente da lectura del su informe indicando los siguientes puntos:

- ✓ Pongo a consideración de ustedes señores socios los Estados financieros correspondientes al año 2018, los mismos que reflejan las actividades que la compañía ha tenido en este periodo.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Se ha cumplido las disposiciones tributarias.
- ✓ En el ámbito del transporte nos mantenemos al día con los respectivos permisos.
- ✓ La situación financiera este año muestra que las aportaciones para gastos administrativos son estrictamente necesarios y cubren únicamente los gastos para el desarrollo de la empresa.

2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2018, indicando lo siguiente:

- ✓ Se ha revisado los Estados Financieros, los mismos que son razonables y se apegan a las normas internacionales financieras, así como a los principios contables.
- ✓ Las declaraciones efectuadas mes a mes (Formulario 103- Formulario 104), así como los anexos entregados al SRI (Servicio de Rentas Internas), se han realizado cumpliendo de acuerdo a las disposiciones legales que rigen en nuestro país.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros año 2018.

El Sr. Gerente toma la palabra para pedir a la Cpa. Geovanna Gallardo que de lectura de los balances correspondientes al año 2018 entre los balances presentados se encuentran Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, los señores accionistas luego de realizar algunas preguntas expresan su conformidad con los Estados Financieros, sin otro particular se aprueba los estados financieros para la respectiva presentación al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

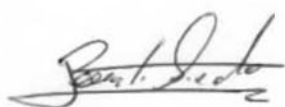
El Sr. Presidente consulta a los señores accionistas si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o si hay alguna observación, los compañeros están de acuerdo con los informes presentados y aprueban.

4. Destino de Resultados correspondiente al año 2018.

La Junta General decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

Sin otro punto a tratar, siendo las 19H00 el Sr. Presidente da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los presentes.

Para constancia de lo aprobado firman.



SR. OSWALDO PERALTA
PRESIDENTE



SR. LUIS FAJARDO
SECRETARIO